

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 10 de septiembre de 2019, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso público para la contratación de Profesores Asociados para el curso 2019/2020, para atender necesidades docentes urgentes e inaplazables.*

Conforme a las normas contenidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; el Real decreto 898/85, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario y las posteriores modificaciones del mismo; el 1.º Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con contrato laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, publicado en el BOJA de 9 de mayo de 2008; y una vez obtenida la Orden de 12 de julio de 2019, de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, por la que se autoriza la contratación temporal de profesorado universitario en la Universidad de Granada, concurriendo necesidades urgentes e inaplazables para el curso 2019/20, se convoca concurso público para la adjudicación de contratos de Profesores Asociados por necesidades docentes urgentes e inaplazables para el campus de Granada en los ámbitos de conocimiento que se indican en el anexo correspondiente de esta convocatoria.

Código	Ámbito de Conocimiento	Dedicación	Núm. plazas	Perfil
1/9/PA/1920	Anatomía Patológica	3 horas	1	Docencia en "Anatomía Patológica General y Especial"
2/9/PA/1920	Anatomía Patológica	6 horas	1	Docencia en "Anatomía Patológica General y Especial"
3/9/PA/1920	Derecho Constitucional	3 horas	2	Docencia en "Derecho Constitucional I y II"
4/9/PA/1920	Derecho Procesal	6 horas	1	Docencia en "Protección jurisdiccional del derecho de crédito" y "Procesos constitucionales"
5/9/PA/1920	Fisioterapia	3 horas	1	Docencia en "Electroterapia" y "Termoterapia"
6/9/PA/1920	Histología	6 horas	1	Docencia práctica en "Histología Médica de las Células Madre y de los Tejidos Corporales" e "Histología Médica de los Aparatos y Sistemas Corporales"
7/9/PA/1920	Ingeniería de la Construcción	6 horas	1	Docencia en "Procedimientos de Construcción I"
8/9/PA/1920	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	3 horas	1	Docencia en "Planificación y Gestión de las Infraestructuras y de los Servicios de Transporte" en el Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
9/9/PA/1920	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	3 horas	1	Docencia en " Intermodalidad: Infraestructuras y Servicios" en el Grado en Ingeniería Civil y "Transportes" en el Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
10/9/PA/1920	Ingeniería Hidráulica	6 horas	1	Docencia en "Obras y aprovechamientos hidráulicos" y "Presas y aprovechamientos" en el Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, y docencia práctica en "Obras Hidráulicas I y II" en el Grado en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
11/9/PA/1920	Medicina	2 horas	1	Docencia en "AG Soporte Vital Avanzada: Urgencias, Emergencias Extrahospitalarias"
12/9/PA/1920	Pintura	4 horas	1	Docencia en "Práctica pictórica"
13/9/PA/1920	Proyectos Arquitectónicos	6 horas	2	Docencia en "Proyectos 1, 2 y 7"

Las bases de la convocatoria se encuentran disponibles en la página web del Servicio de PDI ([serviciopdi.ugr.es](http://serviciopdi.ugr.es)).

El plazo de presentación de solicitudes será de siete días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOJA.

La publicación de todas las actuaciones del procedimiento selectivo se llevarán a cabo en los lugares indicados en las bases de la convocatoria.

Granada, 10 de septiembre de 2019.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.